

Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº 066/88

Salta, 5 de abril de 1.988.-Expediente S.R.O. Nº 19.045/88.-

VISTO:

La Resolución de Sede Regional Orán № 026/88, mediante la cual se establece la constitución de Mesa Especial para la asignatura "Enfermería Ginecológica y Obste trica"y autoriza la inscripción de la alumna Margarita Celinda Montial, L.U. Nº 354, en la misma; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Orán, corresponde se ratifique las actuaciones;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Ratificar la Resolución № 026/88 de la Sede Regional Orán.

ARTICULO 2º .- Hágase saber a: señor Rector, Secretaría Académica, Sede Regional Orán y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

hmc.

MARCELO D. PEYRET SECRETARIO-

Nut. PATRICIA CRISTINA MORENO - DECANO